UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS HOSPITAL DE CLÍNICAS - SAN LORENZO

DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO

DICTAMEN TÉCNICO.

REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR FORTALECIMIENTO Y POZO ARTESIANO DEL HOSPITAL DE CLINICAS- AD REFERENDUM 2025

UOC Convocante: 1360- FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Unidad o área requirente: Dpto. Técnico y Mantenimiento- Hospital de Clínicas

<u>Funcionario o técnico responsable:</u> Arq. Cristina Orué <u>Dependencia y cargo que desempeña:</u> Jefa de Departamento

 Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

La definición de los requerimientos técnicos se basa en un análisis detallado de las necesidades funcionales del sistema de agua potable y su pozo artesiano realizando una evaluación del estado actual del sistema, diagnóstico previo que identifica problemas específicos (filtraciones, fallas en bombas, contaminación del agua, entre otros), asegurando el cumplimiento de normas sanitarias o de abastecimiento de agua , periodicidad del mantenimiento a través de programas regulares y preventivos para minimizar riesgos y costos por reparaciones mayores, considerando que el mantenimiento del sistema de agua potable es esencial para garantizar el suministro constante de un recurso crítico en el Hospital de Clínicas.

• Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes

NO APLICA

 Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS HOSPITAL DE CLÍNICAS - SAN LORENZO DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO

Conclusión

Las especificaciones técnicas aseguran que los requerimientos no solo atienden a las necesidades operativas y normativas del sistema de agua potable del Hospital de Clínicas, sino que también se alinean con principios fundamentales de transparencia, eficiencia y responsabilidad institucional.

Ing. Ramo PRUIZ Beaution Medicinales
Securior Planta recognization from Medicinales
Securior Planta recognization from Medicinales
Double Technical Plantamentarion
Double Technical State F.C.M. 1 U.N.A.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

Firma del responsable UOC(*): Aclaración (*):

